



Facultad de
Ciencias Económicas



TRELEW, 06 JUL 2010

VISTO:

Las Notas FCE N° 235/10 del Sr. Delegado Académico de Comodoro Rivadavia y las F.C.E.U. Nros. 125 y 130/2010 del Sr. Delegado Académico de Ushuaia; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota indicada en el Visto el Lic. Jones solicita la designación de los Coordinadores de los Departamentos Académicos de dicha Delegación y el Cr. Frías solicita la designación de los Coordinadores Académicos de los Departamento de Derecho y Humanidades;

Que la propuesta en el caso de la Delegación Comodoro Rivadavia la efectúa teniendo en cuenta las aceptaciones de los docentes, dado que en el llamado a inscripción no hubo interesados en cubrir los mismos y en el caso de Delegación Ushuaia a la elección llevada a cabo en el Área Derecho y a las amplias cualidades expresadas por el Sr. Delegado Académico para el Departamento de Humanidades, respectivamente;

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 45/10;

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 26 de junio de 2010.

POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- **Designar**, a partir del 28 de Junio de 2010 y hasta el 31 de Marzo de 2011, como **COORDINADORES DE DEPARTAMENTOS ACADEMICOS**, a los docentes que se detallan a continuación, indicándose la Delegación Académica correspondiente.

Departamento Académico	Nombre y Apellido	Delegación Académica
Contabilidad	Cr. Daniel Rubén Molina	Comodoro Rivadavia
Matemática	Prof. Juan Luis Herrera	Comodoro Rivadavia
Economía	Cr. César Vicente Herrera	Comodoro Rivadavia
Administración	Lic. Raquel Mercedes Rearte	Comodoro Rivadavia
Derecho	Abogada Alicia Karina Jurado	Comodoro Rivadavia
Humanidades	Prof. Adriana Josefina Arce	Comodoro Rivadavia
Derecho	Abogada Felicitas Maiztegui Marcó	Ushuaia
Humanidades	Lic. Mabel Silva	Ushuaia

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-



Cr. RICARDO M. BARRERA
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB